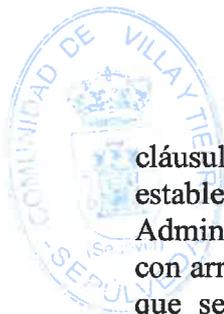


ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION, CALIFICACION PREVIA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRES A) Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS (SOBRES B), DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, AL PRECIO MAS ALTO, DE APROVECHAMIENTO DE MADERAS LOTE 010R-2018-MAD-79 DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N° 79

En el Salón de Actos de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, siendo las trece horas del día 28 de junio de dos mil dieciocho, se constituye la Mesa de Contratación integrada por Ramón López Blázquez, Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación), Ana Belén Ballesteros García, Secretario-Interventor de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como vocal de la Mesa de Contratación) y Alberto Cerezal Rodríguez, Ingeniero de Montes de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como Secretario de la Mesa de Contratación). Están presente en este acto D. Máximo Sánchez Baz y D. Martín Santiago Rubio Bermejo, Agente Medioambiental y Celador medioambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Segovia, respectivamente, que actúan en labores de asesoramiento técnico.

Constituida la Mesa y previo recuento de las proposiciones presentadas y su confrontación con el libro de registro, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres "A" que se refieren a la Documentación General, con la relación de documentos que figura en cada sobre de los siguientes licitadores:

- 1.- PALLET TAMA, S.L.
- 2.- JOSÉ RAMÓN MARINERO, S.L.
- 3.- KRONOSPAN, S.L.U.



Por la vocal de la mesa de contratación se informa sobre lo establecido en las cláusulas Decimotercera, respecto a la documentación requerida y requisitos de forma establecidos para su presentación, y Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación a lo dispuesto sobre documentación presentada con arreglo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; acordando los Sres. Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa por unanimidad la admisión de todas las proposiciones presentadas, condicionada a la presentación de la documentación original que les sea requerida a los licitadores que sean propuestos para la adjudicación, y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A continuación, siendo las trece horas y cinco minutos, se procede en acto público a la apertura de los sobres "B" correspondientes a la oferta económica con arreglo a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Sr. Presidente da ocasión a los presentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas económicas se encuentran en la mesa y en idénticas

condiciones en que fueron entregados, y procede a la apertura por el orden de recepción de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

- 1.- PALLET TAMA, S.L.
- 2.- JOSÉ RAMÓN MARINERO, S.L.
- 3.- KRONOSPAN, S.L.U.

- 1.- PALLET TAMA, S.L. que ofrece la cantidad de 18.000,00 € por el LOTE 010R-2018-MAD-79
- 2.- JOSÉ RAMÓN MARINERO, S.L. que ofrece la cantidad de 18.680,00 € por el LOTE 010R-2018-MAD-79
- 3.- KRONOSPAN, S.L.U. que ofrece la cantidad de 18.800,00 € por el LOTE 010R-2018-MAD-79

Atendiendo al único criterio del mayor precio y con arreglo a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resulta la siguiente

CLASIFICACION:

LOTE 010R-2018-MAD-79: 18.800,00 € ofrecidos por KRONOSPAN SLU

LOTE 010R-2018-MAD-79: 18.680,00 € ofrecidos por JOSE RAMÓN MARINEROSL

LOTE 010R-2018-MAD-79: 18.000,00 € ofrecidos por PALLET TAMA SL

Acordando la Mesa elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha ofertado el mayor precio por el lote 010R-2018-MAD-79: 18.800,00 € más el I.V.A. correspondiente ofrecidos por KRONOSPAN, S.L.U.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las 13 horas y diez minutos, levantándose la presente acta como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

AGENTE MEDIOAMBIENTAL JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CELADOR MEDIAOMBIENTAL JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CHD 1165